



Reunión Simple.  
02/06/2022  
09:35  
Evangelina Solís

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación  
Anexo 6 de la Circular No. 45

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: GUERRERO III

Clave: 15-052 Dirección Distrital: 09 Demarcación territorial: CUAUHTÉMOC

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: CINCO Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: Jardín de San Fernando, Ave. Guerrero S/N., (Eje 1 Poniente) Col. Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, 06300, CDMX

Fecha de la reunión: 20/05/2022 Hora de inicio: 16:20 Hora de termino: 16:38

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

#### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Pasaura Mozo Méndez
2. Martha Elena Rodríguez Sánchez
3. Artemio Rivera Escalona
4. Julia Ramírez Moros
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes:  Mujeres:  Hombres:  Otro:

#### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

#### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

No se dio el caso

#### Asuntos

##### 1. Verificación de Quórum

###### Observaciones de la deliberación

Se fue a segunda convocatoria, porque en primera convocatoria no había Quórum.

###### Acuerdos

##### 2. Aprobación del orden del día.

###### Observaciones de la deliberación

Aprobado por unanimidad, de los asistentes.

###### Acuerdos

##### 3. Explicación e información del proceso de insaculación, para nombrar al Representante

###### Observaciones de la deliberación

LAS CONSIDERACIONES PARA QUE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COPACOs CELEBREN LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN CON EL APOYO DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL CORRESPONDEINTE.

2. Solo podrán participar las personas que previo a la reunión tomaron protesta.

Conforme a lo establecido en el reporte denominado "Directorio Reservado", las personas que hasta la fecha no han tomado protesta en esta Unidad Habitacional son las siguientes:

###### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

**MINUTA**  
**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**RUBÉN TOVAR GARCÍA.**

Así mismo es menesteres informales que las personas que han tenido la Representación de la COPACO, no podrán repartir con estas funciones por lo que no podrán incluirse en el sorteo. En este caso se encuentran los integrantes:

La C. Julia Ramirez Manroy, no participa por ser la actual Representante.

**Acuerdos**

Se explica el proceso de insaculación.

**4. Implementación del proceso de insaculación**

**Observaciones de la deliberación**

Se procede a anotar los nombres de los integrantes presentes a la COPACOs, que tengan derecho a participar, se doblaron dos veces, se introdujeron a la urna y se extrajo un papel y el nombre de la persona Representante de la COPACO, es el

c. Rosaura Mozo Méndez.

Se realiza la consulta al pleno, como realizará el nombramiento de las dos personas auxiliares por designación o por insaculación.

**Acuerdos**

Se acuerda será por insaculación.

**5. Presentación de la persona Representante y las dos personas auxiliares**

**Observaciones de la deliberación**

El Representante: Rosaura Mozo Méndez.

Auxiliar: Artemio Rivera Escalona.

Auxiliar Julia Ramirez Manroy.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

**MINUTA**  
**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

**Acuerdos**

Estamos de acuerdo con la conformación.

**Fecha de elaboración de la minuta:** 26/05/22 **Elaboró:** Rosaura Maza Méndez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de cuatro fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en una original, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Rosaura Maza Méndez
2. Marthe Elena Rodríguez Sánchez
3. Artemio Rivas Escobedo
4. Julia Ramírez Morra
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16; 17; 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37; 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

**Importante:**  
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.